

## CONSEJERIA DE GOBIERNO DE HACIENDA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN

**ASUNTO:** Informe técnico sobre el estudio y valoración de las ofertas presentadas a la licitación del contrato “XP0745/2023 PROYECTO REFORMADO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-41 ENTRE EL P.K. 17+330 AL 19+940, T.M. TELDE-VALSEQUILLO”.

En conformidad con lo dispuesto en el **acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 31 de enero de 2.024**, se emite **INFORME TÉCNICO** de estudio y valoración de las ofertas presentadas al concurso, siguiendo los criterios de adjudicación establecidos en el **“apartado K Criterios de adjudicación del Cuadro de Características”**

#### 1.- DATOS DEL EXPEDIENTE

Denominación: “XP0745/2.023 PROYECTO REFORMADO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA GC-41 ENTRE EL P.K. 17+330 AL 19+940, T.M. TELDE-VALSEQUILLO”

Presupuesto: Con un tipo de licitación de “SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (7.413.632,50 €), QUE SE DESGLOSA EN UN PRECIO DE CONTRATO DE SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (6.928.628,58 €) E IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO DE CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATRO EUROS (485.004,00 €)”

Plazo de ejecución: **DIECIOCHO (18) MESES.**

Procedimiento: **Abierto con varios criterios.**



Código Seguro De Verificación	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	Fecha	11/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	Página	1/28



## 2.- LICITADORES PRESENTADOS

Han sido admitidas a la presente licitación las siguientes empresas:

1. HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.
2. OBRASCON HUARTE LÁIN, S.A.
3. LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.

## 3.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se desarrolla la valoración de las ofertas presentadas siguiendo los criterios para la adjudicación del contrato, establecidos en el **“apartado K Criterios de adjudicación del Cuadro de Características”** del concurso.

En el citado apartado K, punto 1.- Criterios de Adjudicación, en el **1.2.- Criterios subjetivos; 49 puntos**, desglosados de la siguiente manera:

### a.- Memoria Técnica: 40 puntos


Se puntuará con un máximo de cuarenta (40) puntos y un mínimo de cero (0) puntos: La puntuación de cada uno de los licitadores se obtendrá como suma de las valoraciones obtenidas en los apartados en que se divida la memoria.

La memoria se redactará de la forma más clara y concisa posible, incluyendo la información necesaria para ser valorada conforme a los criterios que se expondrá a continuación.

Como carácter general, en la valoración de la memoria técnica, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Adaptación del documento al contenido solicitado.
- El grado de detalle y concreción de la documentación.
- La coherencia del contenido de los distintos apartados que integran la memoria.
- El buen conocimiento de la zona, la problemática y de cualquier otro condicionante que afecte al desarrollo de los trabajos.
- La capacidad de síntesis a la hora de desarrollar todos los aspectos exigidos a la memoria, debiendo evitarse la inclusión de información irrelevante o superflua, todo ello sin dejar de desarrollar los aspectos que puedan considerarse más relevantes.

Código Seguro De Verificación	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	Fecha	11/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	Página	2/28



La memoria técnica, tendrá como objeto demostrar que se ha estudiado y se conoce adecuadamente la obra objeto del presente contrato, se estructura en los siguientes aspectos:

- **Conocimiento del ámbito en el que se desarrollará la obra (10 puntos);** se analizarán las principales características del entorno en el que se prevé desarrollar los trabajos, poniéndose de relieve aquellos aspectos o circunstancias que deban ser tenidos en cuenta por ser susceptibles de afectar al normal desarrollo de los trabajos o al cumplimiento del plazo de ejecución de la obra.
- **Planteamiento global de los trabajos a ejecutar y detección de las principales dificultades de la obra (10 puntos);** se describirá la forma en la que se prevé organizar el desarrollo de los trabajos en sus distintas fases, con indicación de la secuencia a seguir en la ejecución de los distintos tajos que integran la obra. Así mismo, se analizarán las principales dificultades que puedan surgir durante el desarrollo de la obra y se propondrán medidas para paliar o minimizar las dificultades, que, en su caso detecten.
- **Programación de los trabajos (10 puntos);** se justificará, mediante Diagrama de Gantt, los rendimientos asociados a cada operación que englobe la obra, con indicación expresa e los plazos parciales y totales, así como de los medios humanos y materiales que se propongan para su ejecución
- **Estudio de reducción de las afecciones al tráfico (10 puntos);** se analizará las afecciones al tráfico de la vía, que se produzcan durante cada una de las fases de desarrollo de los trabajos, indicándose las previstas para la protección de las obras y para garantizar la seguridad vial durante el desarrollo de las mismas.

**b.- Plan Ambiental de la obra: 9 puntos;**

Que incluya identificación de impactos, medidas correctoras y coherencia entre el programa de trabajos y plan de vigilancia ambiental.

A continuación, se procede al estudio y valoración de las ofertas presentas a la licitación.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	3/28



**1.- HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.**

**a.- MEMORIA TÉCNICA**

**a.1.- CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ LA OBRA (10,00 PUNTOS)**

**a.1.1.- Análisis de las características del entorno (máximo 7,00 puntos)**

Analizan las características de entorno y muestran el conocimiento necesario del ámbito de actuación para la ejecución de este proyecto de reforma de la GC-41, así como de los aspectos o circunstancias más importantes para el desarrollo de la obra, tales como el estado actual de la traza, objeto del proyecto, entorno de la obra, topografía y geología de la zona, intensidad media diaria de tráfico que presenta la vía, servicios afectados y la afeción del tráfico a los usuarios y vecinos de la zona.

**Puntuación: 6,50 puntos**

**a.1.2.- Consideración de los servicios públicos básicos (máximo 2,00 puntos)**

En relación con el transporte público, presentan plano de planta con la ubicación de las paradas existentes, incluso de la Calle Jack Lewis, dado que el servicio de esta línea habitualmente transcurre por la vía de desvío alternativo que propone el proyecto. Contemplan la instalación de paradas provisionales.

No consideran nada de otros servicios, como la gestión del servicio de recogida de basuras.

**Puntuación: 1,00 punto**

**a.1.3.- Establecimiento de zona de instalaciones provisionales y de acopios (máximo 1,00 punto)**

En las páginas 26 y 32, presentan imágenes de planta, indicando la zona ubicación de instalaciones provisionales y acopios. En concreto, para la fase 1, junto a la Glorieta de Los Muertos, y fase 2, una parcela junto a la traza de la GC-41.

**Puntuación: 1,00 punto**

**TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO a.1: 8,50 PUNTOS**

a.-	MEMORIA TÉCNICA (40,00 PUNTOS)	Criterios de ponderación	HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.
a.1.-	CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO EN EL QUE SE DESARROLLA LA OBRA	Puntuación máxima 10,00 puntos	
a.1.1.-	Análisis de las características del entorno	7,00 puntos	6,50
a.1.2.-	Consideración de los servicios públicos básicos	2,00 puntos	1,00
a.1.3.-	Establecimiento de zona de instalaciones provisionales y de acopios	1,00 punto	1,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL a.1.-</b>			<b>8,50</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	4/28



**a.2.- PLANTEAMIENTO GLOBAL DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y DETECCIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DE LA OBRA (10,00 PUNTOS)**

**a.2.1.- Planteamiento global de los trabajos (máximo 6,00 puntos)**

Describen la obra, tanto desde el punto de vista geométrico, como de las principales actividades de obra, características, dimensiones, secciones tipo, etc.

Consideran el proceso de ejecución de las obras, tal como se recoge en proyecto, dos fases. La fase 1, tráfico completamente cerrado, describen el recorrido alternativo. Realizan propuesta de ordenación del tráfico en el Barrio de La Herradura, para evitar una afección mayor a los usuarios, pero necesita de la aprobación de la Dirección Facultativa y Ayuntamiento de Telde.

Para la fase 2, proponen tráfico alternativo, con el tránsito regulado por semáforos. Preferencia de sentido en horas punta en función de la intensidad Media Diaria. Para esta fase, y con el fin de reducir el tráfico por la GC-41, se publicite el uso de la GC-810.

Proponen la pavimentación de la capa de rodadura final en horario nocturno.

Se estima que la descripción de planteamiento global desarrollada presenta un grado de detalle notable.

**Puntuación: 6,00 puntos**

**a.2.2.- Detección de las principales dificultades (máximo 2,00 puntos)**

Detectan dificultades de ejecución para cada fase de la obra. En la fase 1, la ejecución del canal para la obra de fábrica del Pk. 1+127, y en los muros de mayor altura y porte de la obra, que son los números 10 y 7.

Otra de las dificultades para esta fase 1, es la afección al acceso de dos viviendas en el entorno del Pk. 1+343.

En cuanto a la fase 2, la afección más relevante considerada es el tráfico alternativo, no contemplan obras singulares en este tramo.

Como generalidad para los dos tramos, el aumento del tráfico pesado de camiones en la GC-41.

**Puntuación: 2,00 puntos**

**a.2.3.- Propuestas paliar o minimizar las dificultades detectadas (máximo 2,00 puntos)**

Las medidas que proponen para paliar o minimizar las dificultades detectadas en cada fase son las siguientes:

En la fase 1, la ejecución de las capas finales de pavimento asfáltico, en horario nocturno, siempre con la aprobación de la Dirección Facultativa, para evitar un trasiego mayor de tráfico pesado en la GC-41, durante el horario habitual de los trabajos. Así mismo, coordinar con los propietarios de las edificaciones, las salidas y llegadas. Consideran habilitar el acceso directo en las horas no laborales y festivas.



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	5/28



Para la fase 2, corte de media calzada, proponen la delimitación del límite de actuación, mediante barrera new jersey portátiles que garanticen la seguridad. La instalación de semáforos para el control de la circulación alternativa.

Además de las new jersey portátiles en la zona de maquinaria pesada, implementarán con la colocación de mallas de cerramiento de obra, y para evitar las proyecciones de partículas que generan en determinadas actividades, propone mallas antipartículas, además de medios para evitar el polvo en suspensión.

Los trabajos de pavimentación en horario nocturno, siempre y cuando lo autorice la Dirección Facultativa.

Se estima que estas propuestas son válidas y permiten minimizar las dificultades detectadas.

**Puntuación: 2,00 puntos**

**TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO a.2: 10,00 PUNTOS**

a.-	MEMORIA TÉCNICA (40,00 PUNTOS)	Criterios de ponderación		
	a.2.- PLANEAMIENTO GLOBAL DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y DETECCIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DE LA OBRA	Puntuación máxima 10,00 puntos		<b>HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.</b>
	a.2.1.- Planeamiento global de los trabajos	6,00 puntos	6,00	
	a.2.2.- Detección de las principales dificultades	2,00 puntos	2,00	
	a.2.3.- Propuestas paliar o minimizar las dificultades detectadas	2,00 puntos	2,00	
		<b>PUNTUACIÓN TOTAL a.2.-</b>		<b>10,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	6/28



**a.3.- PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS (10,00 PUNTOS)**

**a.3.1.- Diagrama Gantt (máximo 4,00 puntos)**

Presentan un programa de trabajos por fases, asignando un plazo de 12 meses para la fase 1 y 6 meses para la fase 2, es decir los 18 meses previstos en proyecto.

En una introducción al Diagrama de Gantt, describen brevemente la cronología de las obras para cada una de las fases.

En el análisis del diagrama de Gantt, se observa en la fase 1, que alguna actividad debe ejecutarse con bastante anterioridad a la prevista, por ejemplo, los sistemas de contención de vehículos, aunque el tramo esté cerrado al tráfico, según se concluyan los muros de contención, se deben instalar las barreras de seguridad, el licitador propone el montaje una vez finalizado todos los muros. Se observa, que debe tenerse en cuenta el tráfico generado por la propia obra, así como los vecinos que acceden a sus propiedades.

Existen partidas como la demolición de barreras de seguridad existentes, la construcción de muro y el montaje de barreras de seguridad, que deben asociarse, para que la carretera nunca quede sin sistema de contención.

En la fase 2, sucede lo mismo en relación con los sistemas de contención de vehículos, en este tramo sigue en algunos momentos la vía abierta al tráfico.

**Puntuación: 3,00 puntos**

**a.3.2.- Nivel de detalle de las actividades (máximo 1,00 punto)**

El diagrama de Gantt presenta un nivel de detalle adecuado, para cada fase de la obra, desglosan cada capítulo del presupuesto, con un número de unidades de obra adecuado, total de ítem 143 para todo el programa de trabajos. El desglose por capítulo no presenta el nivel de detalle que alcanza el licitador nº2.

**Puntuación: 0,50 puntos**

**a.3.3.- Interrelación entre actividades (máximo 0,50 puntos)**

No presentan interrelación entre actividades.

**Puntuación: 0,00 puntos**

**a.3.4.- Definición de camino crítico y holguras (máximo 1,00 punto)**

No presentan la definición del camino crítico, pero si determinan las holguras del plan de trabajo.

**Puntuación: 0,50 puntos**

**a.3.5.- Rendimientos de las actividades y plazos parciales y totales (máximo 1,50 puntos)**

Aportan los rendimientos de las actividades y los plazos de ejecución.

**Puntuación: 1,50 puntos**



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	7/28



**a.3.6.- Relación de medios humanos (máximo 1,00 punto)**

Enumeran los medios humanos que dispondrán para la ejecución de esta obra, a nivel técnico como operarios.

Consideran las actividades que necesitan de subcontratación.

**Puntuación: 1,00 punto**

**a.3.7.- Relación de medios materiales (máximo 1,00 punto)**

Enumeran los medios materiales que dispondrán para la ejecución de esta obra, a nivel técnico como operarios.

**Puntuación: 1,00 punto**

**TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO a.3: 7,50 PUNTOS**

a.-	MEMORIA TÉCNICA (40,00 PUNTOS)	Criterios de ponderación	HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.
a.3.-	PROGRAMA DE LOS TRABAJOS	Puntuación máxima 10,00 puntos	
a.3.1.-	Diagrama Gantt	4,00 puntos	3,00
a.3.2.-	Nivel de detalle de las actividades	1,00 punto	0,50
a.3.3.-	Interrelación entre actividades	0,50 puntos	0,00
a.3.4.-	Definición de camino crítico y holguras	1,00 punto	0,50
a.3.5.-	Rendimiento de las actividades y plazos parciales y totales	1,50 puntos	1,50
a.3.6.-	Relación de los medios humanos	1,00 punto	1,00
a.3.7.-	Relación de medios materiales	1,00 punto	1,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL a.3.-</b>			<b>7,50</b>

Código Seguro De Verificación	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	Fecha	11/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	Página	8/28





**a.4.- ESTUDIO DE REDUCCIÓN DE LAS AFECCIONES AL TRÁFICO (10,00 PUNTOS)**

**a.4.1.- Afecciones al tráfico durante la obra (máximo 5,00 puntos)**

Determinan las afecciones al tráfico en cada fase de la obra, toman como base las propuestas de proyecto.

En la fase 1, consideran la afección al transporte público en cuanto a sus paradas, con reubicaciones provisionales. Han comprobado que la Calle Jack Lewis, de titularidad municipal, presenta capacidad para acoger el tráfico del desvío alternativo, que es fundamental para el desarrollo de la fase 1.

En la fase 2, proponen el uso como vía alternativa la GC-810, pero dejando el tramo de obras abierto al tráfico, de esta forma se garantiza el acceso a propiedades y fincas en explotación. La circulación será alternativa por un mismo carril regulado por semáforos.

Se estima que este licitador considera las afecciones al tráfico de forma detallada, al exponer la información de cada fase, incluye imágenes y ortofotos donde se detalla la señalización y la cartelería necesaria.

**Puntuación: 5,00 puntos**

**a.4.2.- Medidas para minimizar la afección al tráfico (máximo 2,50 puntos)**

Para minimizar la afección, proponen sectorizar la fase ,1 entre la Glorieta de los Muertos y la Calle Galicia, para reducir el tramo cortado, se estima que podría ser una buena alternativa para mejorar la movilidad los vecinos de la zona, también pensando en posibles situaciones de emergencias de cualquier naturaleza.

Para agilizar el tráfico de la ruta alternativa, se propone señalar los cruces de la Calle Jack Lewis con otras vías municipales, de modo que los vehículos que circulen por esta vía, tengan prioridad sobre el resto. Hay que modificar la señalización horizontal y vertical de las calles que conectan con el desvío alternativo.

En la fase 2, comenzar a las 9:00 horas, evitando la mayor intensidad de tráfico.

Se estima que las medidas propuestas son correctas para minimizar la afección del tráfico.

**Puntuación: 2,50 puntos**

**a.4.3.- Medidas previstas para la protección de las obras y garantizar la seguridad vial (2,50 puntos)**

Como medidas de protección y garantizar la seguridad vial, el uso de barreras new jersey de hormigón en vez de polipropileno, y en la fase 2, primero ejecutar el margen derecho y después el izquierdo, con lo cual se obtendría un mayor ancho de calzada, y seguridad para los trabajos del margen izquierdo.

Se estima que las medidas que prevén son correctas, concretas y mejoran la protección de las obras y la seguridad.

**Puntuación: 2,50 puntos**



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	9/28



TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO a.4: 10,00 PUNTOS					
a.-	MEMORIA TÉCNICA (40,00 PUNTOS)		Criterios de ponderación	HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.	
a.4.-	ESTUDIO DE REDUCCIÓN DE LAS AFECCIONES AL TRÁFICO		Puntuación máxima 10,00 puntos		
a.4.1.-	Afecciones al tráfico durante la obra		5,00 puntos		5,00
a.4.2.-	Medidas para minimizar la afección al tráfico		2,50 puntos		2,50
a.4.3.-	Medidas preventivas para la protección de las obras y garantizar la seguridad vial		2,50 puntos	2,50	
			<b>PUNTUACIÓN TOTAL a.4.-</b>	<b>10,00</b>	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	10/28



**b.- PLAN AMBIENTAL DE LA OBRA (9,00 PUNTOS)**

**b.1.- Impactos ambientales (máximo 4,00 puntos)**

Estudian los valores ambientales con mucha definición y adaptado a la obra objeto de esta licitación. Partiendo de las variables ambientales que consideran, enumeran los potenciales impactos identificados con detalle.

**Puntuación: 4,00 puntos**

**b.2.- Medidas correctoras (máximo 3,00 puntos)**

Aportan tabla con factores ambientales, y para cada potencial impacto, las medidas correctoras de gestión ambiental a aplicar durante el plan de vigilancia ambiental.

**Puntuación: 3,00 puntos**

**b.3.- Coherencia entre el programa de trabajos y plan de vigilancia ambiental (2,00 puntos)**

En la misma tabla que proponen las medidas correctoras, añaden una columna denominada "Capítulo del Plan de Obra donde es de aplicación", donde establecen la periodicidad de los controles.

**Puntuación: 2,00 puntos**

**TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO b.: 9,00 PUNTOS**

		Criterios de ponderación	HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L.
<b>b.-</b>	<b>PLAN AMBIENTAL DE LA OBRA (9 PUNTOS)</b>	Puntuación máxima 9,00 puntos	
	b.1.- Impactos ambientales	4,00 puntos	4,00
	b.2.- Medidas correctoras	3,00 puntos	3,00
	b.3.- Coherencia entre el programa de trabajos y plan de vigilancia ambiental	2,00 puntos	2,00
		<b>PUNTUACIÓN TOTAL b.-</b>	<b>9,00</b>



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	11/28



**2.- OBRASCON HUARTE LÁIN, S.A.**

**a.- MEMORIA TÉCNICA**

**a.1.- CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ LA OBRA (10,00 PUNTOS)**

**a.1.1.- Análisis de las características del entorno (máximo 7,00 puntos)**

Analizan las características de entorno, disponiendo de conocimiento necesario del ámbito de actuación para la ejecución de este proyecto de reforma de la GC-41, así como de los aspectos o circunstancias más importantes para el desarrollo de la obra, tales como el estado actual de la traza, objeto del proyecto, entorno de la obra, topografía y geología de la zona, intensidad media diaria de tráfico, servicios afectados y la afección del tráfico a los usuarios y vecinos de la zona.

**Puntuación: 6,50 puntos**

**a.1.2.- Consideración de los servicios públicos básicos (máximo 2,00 puntos)**

En relación con el transporte público, presentan plano de planta con la ubicación de las paradas existentes, incluso de la Calle Jack Lewis, dado que el servicio de esta línea habitualmente transcurre por la vía de desvío que propone el proyecto. Contemplan la instalación de paradas provisionales.

Consideran la afección a la gestión del servicio de recogida de basuras, los contenedores tendrán que ser reubicados.

**Puntuación: 2,00 puntos**

**a.1.3.- Establecimiento de zona de instalaciones provisionales y de acopios (máximo 1,00 punto)**

Proponen dos zonas para la localización de las instalaciones auxiliares próximas a zonas de obras, una en un aparcamiento de la Calle Alfonso XIII y la segunda zona ubicada entre las calles Jack Lewis y Nicolás Copérnico.

**Puntuación: 1,00 punto**

**TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO a.1: 9,50 PUNTOS**

a.-	MEMORIA TÉCNICA (40,00 PUNTOS)	Criterios de ponderación	OBRASCON HUARTE LÁIN, S.A.
a.1.-	<b>CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO EN EL QUE SE DESARROLLA LA OBRA</b>	Puntuación máxima 10,00 puntos	
a.1.1.-	Análisis de las características del entorno	7,00 puntos	6,50
a.1.2.-	Consideración de los servicios públicos básicos	2,00 puntos	2,00
a.1.3.-	Establecimiento de zona de instalaciones provisionales y de acopios	1,00 punto	1,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL a.1.-</b>			<b>9,50</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	12/28



**a.2.- PLANTEAMIENTO GLOBAL DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y DETECCIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DE LA OBRA (10,00 PUNTOS)**

**a.2.1.- Planteamiento global de los trabajos (máximo 6,00 puntos)**

En la documentación aportada por este licitador, en el índice que presentan recogen el planteamiento global de los trabajos, pero no figura documentación de este punto en el desarrollo de la oferta técnica.

Existe un plano en A3, que denomina Plano de Concepción Global, con imágenes de la traza, estado de la vía, situación de obras de drenaje, subcontratistas, etc.

**Puntuación: 1,00 punto**

**a.2.2.- Detección de las principales dificultades (máximo 2,00 puntos)**

No presentan la detección de dificultades en la ejecución de la obra.

**Puntuación: 0,00 puntos**

**a.2.3.- Propuestas paliar o minimizar las dificultades detectadas (máximo 2 puntos)**

No presentan medidas para paliar o minimizar las dificultades detectadas.

**Puntuación: 0,00 puntos**

**TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO a.2: 1,00 PUNTO**

a.-	MEMORIA TÉCNICA (40,00 PUNTOS)	Criterios de ponderación	OBRASCON HUARTE LÁIN, S.A.
a.2.-	<b>PLANEAMIENTO GLOBAL DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y DETECCIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DE LA OBRA</b>	Puntuación máxima 10,00 puntos	
a.2.1.-	Planeamiento global de los trabajos	6,00 puntos	1,00
a.2.2.-	Detección de las principales dificultades	2,00 puntos	0,00
a.2.3.-	Propuestas paliar o minimizar las dificultades detectadas	2,00 puntos	0,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL a.2.-</b>			<b>1,00</b>



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	13/28



### a.3.- PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS (10,00 PUNTOS)

#### a.3.1.- Diagrama Gantt (máximo 4,00 puntos)

Presentan un programa de trabajos por fases, asignando un plazo de 13 meses para la fase 1 y 5 meses para la fase 2, es decir, un total de 18 meses como establece el proyecto.

En el análisis del diagrama de Gantt, se observa en la fase 1, alguna actividad debe ejecutarse con bastante anterioridad a la prevista, por ejemplo, los sistemas de contención de vehículos, aunque el tramo esté cerrado al tráfico, según se concluyan los muros de contención, se deben instalar las barreras de seguridad, el licitador propone el montaje una vez finalizado todos los muros. Se observa que debe tenerse en cuenta el propio tráfico de obra, así como los vecinos que acceden a sus propiedades.

Existen partidas como la demolición de barreras de seguridad existentes, la construcción de muro y el montaje de barreras de seguridad, que deben asociarse, para que la carretera nunca quede sin sistema de contención.

En la fase 2, sucede lo mismo en relación con los sistemas de contención de vehículos, en este tramo sigue en algunos momentos la vía abierta al tráfico, y por tanto es fundamental la existencia de sistemas de contención de vehículos.

**Puntuación: 3,00 puntos**

#### a.3.2.- Nivel de detalle de las actividades (máximo 1,00 punto)

El diagrama de Gantt presenta un nivel de detalle notable, para cada fase de la obra, presentan un desglose de cada capítulo del presupuesto, con un gran número de unidades de obra, total de item 297 para todo el programa de trabajos, lo que supone una mayor información de la planificación de la obra.

**Puntuación: 1,00 punto**

#### a.3.3.- Interrelación entre actividades (máximo 0,50 puntos)

Contemplan la interrelación entre actividades.

**Puntuación: 0,50 puntos**

#### a.3.4.- Definición de camino crítico y holguras (máximo 1,00 punto)

Definen el camino crítico, pero no determinan las holguras del plan de trabajo.

**Puntuación: 0,50 puntos**

#### a.3.5.- Rendimientos de las actividades y plazos parciales y totales (máximo 1,50 puntos)

Aportan los rendimientos de las actividades y los plazos de ejecución.

**Puntuación: 1,50 puntos**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	14/28



**a.3.6.- Relación de medios humanos (máximo 1,00 punto)**

Enumeran los medios humanos que dispondrán para la ejecución de esta obra, a nivel técnico como operarios.

Consideran que actividades necesitan subcontratación.

**Puntuación: 1,00 punto**

**a.3.7.- Relación de medios materiales (máximo 1,00 punto)**

Enumeran los medios materiales que dispondrán para la ejecución de esta obra.

**Puntuación: 1,00 punto**

**TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO a.3: 8,50 PUNTOS**

a.-	MEMORIA TÉCNICA (40,00 PUNTOS)	Criterios de ponderación	OBRASCON HUARTE LÁIN, S.A.
a.3.-	PROGRAMA DE LOS TRABAJOS	Puntuación máxima 10,00 puntos	
a.3.1.-	Diagrama Gantt	4,00 puntos	3,00
a.3.2.-	Nivel de detalle de las actividades	1,00 punto	1,00
a.3.3.-	Interrelación entre actividades	0,50 puntos	0,50
a.3.4.-	Definición de camino crítico y holguras	1,00 punto	0,50
a.3.5.-	Rendimiento de las actividades y plazos parciales y totales	1,50 puntos	1,50
a.3.6.-	Relación de los medios humanos	1,00 punto	1,00
a.3.7.-	Relación de medios materiales	1,00 punto	1,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL a.3.-</b>			<b>8,50</b>



Código Seguro De Verificación	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	Fecha	11/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	Página	15/28



**a.4.- ESTUDIO DE REDUCCIÓN DE LAS AFECCIONES AL TRÁFICO (10,00 PUNTOS)**

**a.4.1.- Afecciones al tráfico durante la obra (máximo 5,00 puntos)**

Garantizan con seguridad la movilidad de los vecinos. Determinan afecciones al tráfico en cada fase de la obra, tomando como base las propuestas de proyecto.

En la fase 1, matizan que la propuesta de desvío alternativo, la Calle Jack Lewis no presenta capacidad para acoger el tráfico del desvío alternativo, que es fundamental para el desarrollo de la fase 1. Proponen a criterio de la Dirección Facultativa, que al tiempo que se use la ruta alternativa, habrá tareas que puedan simultanearse con el tráfico por la vía, lo cual se estima que es inviable por las características de las obras y los volúmenes de los movimientos de tierras.

Las actuaciones previstas situadas en la calzada, que requieren de la ocupación de carril, es con tráfico alternativo.

Proponen cortes nocturnos para minimizar las afecciones de algunas obras de drenaje transversal.

Propondrán a la dirección de obra la rehabilitación de firme de las calles municipales utilizadas para el desvío.

Consideran primero ensanchar lado de desmonte y luego zona de terraplén.

En la fase 2, proponen el uso como vía alternativa la GC-810, pero dejando el tramo de obras abierto al tráfico, con tráfico alternativo regulado por semáforos.

Los camiones debido a sus dimensiones directamente por la GC-810

Para ambas fases presentan imágenes con las alternativas de desvíos, señalización y cartelería necesaria.

Se estima que este licitador considera las afecciones al tráfico de forma detallada, al exponer la información de cada fase, pero carece de imágenes y ortofotos donde se detalla la señalización y la cartelería necesaria.

**Puntuación: 4,00 puntos**

**a.4.2.- Medidas para minimizar la afección al tráfico (máximo 2,50 puntos)**

La propuesta para minimizar la afección del tráfico, basada en las recogidas en proyecto, la ejecución de la obra en dos fases.

Para la fase 1, definen el ámbito y como gestionan el tráfico, desvío alternativo por la Calle Jack Lewis, usuarios y transporte público

Proponen cortes nocturnos para minimizar las afecciones de algunas obras de drenaje transversal.

En la fase 1, la obra se ejecuta a vía cerrada al tráfico, por tanto, es contradictorio.

Propondrán a la dirección de obra la rehabilitación de firme de las calles municipales utilizadas para el desvío, por entender que no presentan la capacidad suficiente para soportar el tráfico. No aportan estimación económica, en proyecto no se refleja medición para esta propuesta.

Consideran primero ensanchar lado de desmonte y luego zona de terraplén.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	16/28





En la fase 2, definen el ámbito de actuación, proponen realizar cortes de carril, para permitir una circulación alternativa regulada por semáforos En algunas actividades, como la construcción de muros por el lado valle, se proponen rutas alternativas como la GC-810. Los camiones debido a sus dimensiones directamente por la carretera GC-810.

Contemplan el desplazamiento de las paradas de transporte público.

Adscribirán medios como barredoras mecánicas y un equipo de limpieza.

Presentan imágenes de cada fase, con la señalización y la cartelería que dispondrán.

Se estima que algunas de estas propuestas son válidas, pero hay otras que requieren de un estudio mayor.

**Puntuación: 2,00 puntos**

**a.4.3.- Medidas previstas para la protección de las obras y garantizar la seguridad vial (2,50 puntos)**

Proponen una serie de medidas para los fines de semana, noche, festivos, vacaciones y maquinaria de obra. Se estima que son medidas genéricas, que no tienen una aplicación concreta en la seguridad de la obra.

Proponen al finalizar la obra, acondicionar las carreteras utilizadas en el desvío. Esta sugerencia la proponen en el apartado anterior "medidas para minimizarla afección al tráfico"

**Puntuación: 1,50 puntos**

**TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO a.4: 7,50 PUNTOS**

a.-	MEMORIA TÉCNICA (40,00 PUNTOS)	Criterios de ponderación	OBRASCON HUARTE LÁIN, S.A.
a.4.-	<b>ESTUDIO DE REDUCCIÓN DE LAS AFECCIONES AL TRÁFICO</b>	Puntuación máxima 10,00 puntos	
a.4.1.-	Afecciones al tráfico durante la obra	5,00 puntos	4,00
a.4.2.-	Medidas para minimizar la afección al tráfico	2,50 puntos	2,00
a.4.3.-	Medidas preventivas para la protección de las obras y garantizar la seguridad vial	2,50 puntos	1,50
<b>PUNTUACIÓN TOTAL a.4.-</b>			<b>7,50</b>



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	17/28



**b.- PLAN AMBIENTAL DE LA OBRA (9,00 PUNTOS)**

**b.1.- Impactos ambientales (máximo 4,00 puntos)**

Aportan tabla donde incluyen de forma somera los valores ambientales existentes, careciendo del desarrollo que presenta el licitador nº 1. En relación a los impactos ambientales, son enumerados de forma genérica, no adaptado de forma específica a la obra objeto de esta licitación.

**Puntuación: 2,00 puntos**

**b.2.- Medidas correctoras (máximo 3,00 puntos)**

Proponen medidas correctoras con una descripción detallada para la gestión ambiental de tierras y materiales de obra, reutilizándolos en la propia obra o en procesos de valorización, la restauración paisajística, reducción en la generación de residuos, hidrología y drenaje, disminución de la contaminación de vertidos, disminución de la contaminación acústica, atmosférica y del suelo, medidas de protección de la fauna y flora e Incendios.

**Puntuación: 3,00 puntos**

**b.3.- Coherencia entre el programa de trabajos y plan de vigilancia ambiental (2,00 puntos)**

Presentan para la vigilancia ambiental, una tabla con las medidas ambientales, los controles a realizar, la periodicidad y los umbrales, para diferentes situaciones que se pueden presentar en la obra.

**Puntuación: 2,00 puntos**

**TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO b.: 7,00 PUNTOS**

		Criterios de ponderación	OBRASCON HUARTE LÁIN, S.A.
<b>b.-</b>	<b>PLAN AMBIENTAL DE LA OBRA (9,00 PUNTOS)</b>	Puntuación máxima 9,00 puntos	
	b.1.- Impactos ambientales	4,00 puntos	2,00
	b.2.- Medidas correctoras	3,00 puntos	3,00
	b.3.- Coherencia entre el programa de trabajos y plan de vigilancia ambiental	2,00 puntos	2,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL b.-</b>			<b>7,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	18/28



### **3.- LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.**

#### **a.- MEMORIA TÉCNICA**

#### **a.1.- CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ LA OBRA (10,00 PUNTOS)**

##### **a.1.1.- Análisis de las características del entorno (máximo 7,00 puntos)**

Analizan las características de entorno, disponiendo de conocimiento necesario del ámbito de actuación para la ejecución de este proyecto de reforma de la GC-41, así como de los aspectos o circunstancias más importantes para el desarrollo de la obra, tales como el estado actual de la traza, objeto del proyecto, entorno de la obra, topografía y geología de la zona, intensidad media diaria de tráfico, servicios afectados y la afección del tráfico a los usuarios y vecinos de la zona.

A diferencia o singularidad con otros licitadores, relacionan por punto kilométrico los cruces y accesos a núcleos poblacionales y propiedades situados en la traza de obra y que se verán afectados.

**Puntuación: 7,00 puntos**

##### **a.1.2.- Consideración de los servicios públicos básicos (máximo 2 puntos)**

En relación con el transporte público, presentan plano de planta con la ubicación de las paradas existentes, incluso la Calle Jack Lewis, dado que el servicio de esta línea habitualmente transcurre por la vía de desvío que propone el proyecto. Contemplan la instalación de paradas provisionales.

No consideran otros servicios, como la gestión del servicio de recogida de basuras.

**Puntuación: 1,00 punto**

##### **a.1.3.- Establecimiento de zona de instalaciones provisionales y de acopios (máximo 1 punto)**

Proponen dos zonas para la ubicación de las instalaciones provisionales de obra y acopio, en concreto en el Pk. 0+820 para la fase 1, y en el Pk. 16+510, fase 2, en parte del antiguo trazado ahora en desuso de la GC-41. Aportan imágenes con la ubicación de ambas zonas.

**Puntuación: 1,00 punto**

**TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO a.1: 9,00 PUNTOS**



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	19/28



a.-	MEMORIA TÉCNICA (40,00 PUNTOS)	Criterios de ponderación		LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.
a.1.-	<b>CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO EN EL QUE SE DESARROLLA LA OBRA</b>	Puntuación máxima 10,00 puntos		
a.1.1.-	Análisis de las características del entorno	7,00 puntos		7,00
a.1.2.-	Consideración de los servicios públicos básicos	2,00 puntos		1,00
a.1.3.-	Establecimiento de zona de instalaciones provisionales y de acopios	1,00 punto		1,00
			<b>PUNTUACIÓN TOTAL a.1.-</b>	<b>9,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	20/28



**a.2.- PLANTEAMIENTO GLOBAL DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y DETECCIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DE LA OBRA (10,00 PUNTOS)**

**a.2.1.- Planteamiento global de los trabajos (máximo 6,00 puntos)**

Describen el proceso constructivo las principales unidades de obra con algunos datos relevantes de cada actividad, pero carece de detalles. Realizan propuestas de organización de la obra en ambas fases, relacionadas con el tráfico para reducir la afección.

En la fase 1, proponen como solución para el tráfico la considerada en proyecto, cierre total y desvío por la calle Jack Lewis, que es de titularidad municipal. El avance de los trabajos en esta fase 1, es dirección al municipio de Telde. Destacan y describen someramente los trabajos más relevantes recogidos en proyecto, modificación del trazado del Pk. 1+060 a 1+300 y las obras en las glorietas.

En la fase 2, proponen como solución al tráfico básicamente la considerada en proyecto, no contempla el cierre y desvío del tráfico a lo largo de toda su ejecución. Ocupación de carril por las obras de los márgenes y el otro carril contrario, para la circulación del tráfico en un sentido o para la regulación de ambos sentidos a través del mismo. Esta fase el avance de los trabajos dirección Telde al municipio de Valsequillo. Proponen una fase 3, que sería la posibilidad de pavimentar toda la rodadura y la señalización definitiva de las dos fases, siempre y cuando la Dirección Facultativa lo apruebe, esta propuesta habría que estudiar su conveniencia, por motivos de seguridad.

Se estima que la descripción del planteamiento global de los trabajos presenta un grado de detalle y concreción somero.

**Puntuación: 5,00 puntos**

**a.2.2.- Detección de las principales dificultades (máximo 2,00 puntos)**

Las principales dificultades o aspectos relevantes son los siguientes: afecciones de tráfico, incremento de ritmo y horario de trabajo, los muros por volumen y extensión, especialmente el nº 16, accesos afectados, disponibilidad de los terrenos, servicios afectados y la generación de posibles impactos ambientales.

**Puntuación: 2,00 puntos**

**a.2.3.- Propuestas paliar o minimizar las dificultades detectadas (máximo 2,00 puntos)**

Para cada una de las dificultades detectadas, proponen medidas para paliar las dificultades, incidiendo especialmente en la ejecución de los muros de contención a lo largo de la traza.

Se estima que estas propuestas son válidas y permiten minimizar las dificultades detectadas.

**Puntuación: 2,00 puntos**

**TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO a.2: 9,00 PUNTOS**



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	21/28



a.-	MEMORIA TÉCNICA (40,00 PUNTOS)	Criterios de ponderación	LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.
a.2.-	<b>PLANEAMIENTO GLOBAL DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y DETECCIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DE LA OBRA</b>	Puntuación máxima 10,00 puntos	
a.2.1.-	Planeamiento global de los trabajos	6,00 puntos	5,00
a.2.2.-	Detección de las principales dificultades	2,00 puntos	2,00
a.2.3.-	Propuestas paliar o minimizar las dificultades detectadas	2,00 puntos	2,00
<b>Puntuación TOTAL a.2.-</b>			<b>9,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	22/28



**a.3.- PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS (10,00 PUNTOS)**

**a.3.1.- Diagrama Gantt (máximo 4,00 puntos)**

Presentan un programa de trabajos por fases, asignando un plazo de 12 meses para la fase 1 y 6 meses para la fase 2, es decir los 18 meses previstos en proyecto.

En el análisis del diagrama de Gantt, se observa en la fase 1 alguna actividad debe ejecutarse con bastante anterioridad a la prevista, por ejemplo, los sistemas de contención de vehículos, aunque el tramo esté cerrado al tráfico, según se concluyan los muros de contención, se deben instalar las barreras de seguridad, el licitador propone el montaje una vez finalizado todos los muros. Se observa que debe tenerse en cuenta el tráfico de obra, así como los vecinos que acceden a sus propiedades.

Existen partidas como la demolición de barreras de seguridad existentes, la construcción de muro y el montaje de barreras de seguridad, que deben asociarse, para que la carretera nunca quede sin sistema de contención de vehículos.

En la fase 2, sucede lo mismo en relación con los sistemas de contención de vehículos, en este tramo sigue en algunos momentos la vía abierta al tráfico.

**Puntuación: 3,00 puntos**

**a.3.2.- Nivel de detalle de las actividades (máximo 1,00 punto)**

El diagrama de Gantt presenta un nivel de detalle básico, para cada fase de la obra, presentan un desglose de cada capítulo del presupuesto, con un número de unidades de obra inferior al resto de licitadores, total de ítem 72 para todo el programa de trabajos, se estima que presenta una escasa elaboración.

**Puntuación: 0,25 puntos**

**a.3.3.- Interrelación entre actividades (máximo 0,50 puntos)**

Contemplan la interrelación entre actividades.

**Puntuación: 0,50 puntos**

**a.3.4.- Definición de camino crítico y holguras (máximo 1,00 punto)**

No definen el camino crítico, pero si determinan las holguras del plan de trabajo.

**Puntuación: 0,50 puntos**

**a.3.5.- Rendimientos de las actividades y plazos parciales y totales (máximo 1,50 puntos)**

Aportan los rendimientos de las actividades y los plazos de ejecución.

**Puntuación: 1,50 puntos**



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	23/28



**a.3.6.- Relación de medios humanos (máximo 1,00 punto)**

Enumeran los medios humanos que dispondrán para la ejecución de esta obra, a nivel técnico como operarios.

Consideran las actividades que necesitan de subcontratación.

**Puntuación: 1,00 punto**

**a.3.7.- Relación de medios materiales (máximo 1,00 punto)**

Enumeran los medios materiales que dispondrán para la ejecución de esta obra.

**Puntuación: 1,00 punto**

**TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO a.3: 7,00 PUNTOS**

a.-	MEMORIA TÉCNICA (40,00 PUNTOS)	Criterios de ponderación	LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.
a.3.-	<b>PROGRAMA DE LOS TRABAJOS</b>	Puntuación máxima 10,00 puntos	
a.3.1.-	Diagrama Gantt	4,00 puntos	3,00
a.3.2.-	Nivel de detalle de las actividades	1,00 punto	0,25
a.3.3.-	Interrelación entre actividades	1,00 punto	0,50
a.3.4.-	Definición de camino crítico y holguras	1,00 punto	0,50
a.3.5.-	Rendimiento de las actividades y plazos parciales y totales	1,00 punto	1,50
a.3.6.-	Relación de los medios humanos	1,00 punto	1,00
a.3.7.-	Relación de medios materiales	1,00 punto	1,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL a.3.-</b>			<b>7,75</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	24/28





#### a.4.- ESTUDIO DE REDUCCIÓN DE LAS AFECCIONES AL TRÁFICO (10,00 PUNTOS)

##### a.4.1.- Afecciones al tráfico durante la obra (máximo 5,00 puntos)

Como criterio general se guiarán por lo establecido en el Anejo nº 11 Soluciones propuestas al tráfico. Los cortes y desvíos se llevarán a cabo siguiendo las directrices de la Consejería. Se señalarán convenientemente y con antelación, anunciando el tramo afectado, la duración y las vías alternativas.

Los desvíos y soluciones al tráfico en cada fase serán las siguientes:

Para la fase 1, Pk. 0+000 a 1+580, es decir, Glorieta de Los Muertos y la nueva Glorieta de Tecén, cierre del tramo y ruta alternativa por la Calle Jack Lewis y Tronchada. En esta fase se realizan la casi totalidad de los muros y la mayoría de los movimientos de tierras. Tal y como se propone en proyecto, permitirán el acceso a residentes y propiedades particulares afectados en este tramo. Proponen la ejecución de las glorietas por partes, y la del Pk. 1+580, en la segunda fase por no ser compatible con el mantenimiento del tráfico desviado. En esta fase el transporte público no presenta afección.

En la fase 2, de Pk. 1+580 a 2+310, es decir, tramo comprendido entre la nueva Glorieta y el final de la obra. Se acogen a lo previsto en proyecto, corte del tramo y desvío por la GC-810 en puntos sensibles. Resto, cuando las condiciones de trabajo lo permitan, trabajarán con la vía en servicio y tráfico regulado, los trabajos consisten en la ejecución de la nueva Glorieta de Tecén y la reforma del tramo. En esta fase el transporte público si presenta afección, traslado de paradas.

Se estima que este licitador considera las afecciones al tráfico de forma detallada, al exponer la información de cada fase, pero carece de imágenes y ortofotos donde se detalla la señalización y la cartelería necesaria.

**Puntuación: 4,00 puntos**

##### a.4.2.- Medidas para minimizar la afección al tráfico (máximo 2,50 puntos)

Proponen ampliar horarios y jornadas de trabajo en aquellas zonas especialmente sensibles a la circulación de tráfico.

Proponen la ejecución de las glorietas por partes, la situada en el Pk. 1+580, en la segunda fase por incompatibilidad con el mantenimiento del tráfico desviado. En esta fase el transporte público no presenta afección. Se estima que estas medidas propuestas minimizan la afección al tráfico.

**Puntuación: 2,50 puntos**

##### a.4.3.- Medidas previstas para la protección de las obras y garantizar la seguridad vial (2,50 puntos)

No aportan ninguna medida concreta para la protección de las obras y garantizar la seguridad vial concreta, recogen que emplearán los medios de protección necesarios para los usuarios de la vía y los trabajadores de la obra, muy centrado en desvíos y soluciones al tráfico.

**Puntuación: 1,00 puntos**

**TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO a.4: 7,50 PUNTOS**



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	25/28



a.-	MEMORIA TÉCNICA (40,00 PUNTOS)	Criterios de ponderación		<b>LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.</b>
a.4.-	<b>ESTUDIO DE REDUCCIÓN DE LAS AFECCIONES AL TRÁFICO</b>	Puntuación máxima 10,00 puntos		
a.4.1.-	Afecciones al tráfico durante la obra	5,00 puntos		4,00
a.4.2.-	Medidas para minimizar la afección al tráfico	2,50 puntos		2,50
a.4.3.-	Medidas preventivas para la protección de las obras y garantizar la seguridad vial	2,50 puntos		1,00
<b>PUNTUACIÓN TOTAL a.4.-</b>				<b>7,50</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	26/28



**b.- PLAN AMBIENTAL DE LA OBRA (9,00 PUNTOS)**

**b.1.- Impactos ambientales (máximo 4,00 puntos)**

Estudian los valores ambientales de forma somera, careciendo del desarrollo que presenta el licitador nº 1. En relación a los impactos ambientales, son enumerados con detalle y adaptados a la obra objeto de esta licitación.

**Puntuación: 3,00 puntos**

**b.2.- Medidas correctoras (máximo 3,00 puntos)**

Proponen medidas correctoras para cada actividad generadora de impactos identificados.

**Puntuación: 3,00 puntos**

**b.3.- Coherencia entre el programa de trabajos y plan de vigilancia ambiental (2,00 puntos)**

Relacionan los documentos que consta el Plan de Vigilancia Ambiental. Se asocian actividades y vigilancia, pero no periodicidad de la misma de forma específica.

**Puntuación: 1,00 punto**

**PUNTUACIÓN APARTADO b.: 7,00 PUNTOS**

		Criterios de ponderación	LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A.U.
<b>b.-</b>	<b>PLAN AMBIENTAL DE LA OBRA (9,00 PUNTOS)</b>	Puntuación máxima 9,00 puntos	
	b.1.- Impactos ambientales	4,00 puntos	3,00
	b.2.- Medidas correctoras	3,00 puntos	3,00
	b.3.- Coherencia entre el programa de trabajos y plan de vigilancia ambiental	2,00 puntos	1,00
		<b>PUNTUACIÓN TOTAL b.-</b>	<b>7,00</b>



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697) Juan Alberto Dominguez del Rosario		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	<b>Página</b>	27/28



Las puntuaciones resultantes de la valoración de los criterios subjetivos son las siguientes:

LICITADORES	a.- MEMORIA TÉCNICA (40,00 PUNTOS)				b.- PLAN AMBIENTAL (9,00 PUNTOS)	Puntuación Total	
	a.1	a.2	a.3	a.4	b.		
	CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO (10,00 PUNTOS)	PLANTEAMIENTO GLOBAL (10,00 PUNTOS)	PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS (10,00 PUNTOS)	ESTUDIO REDUCCIÓN AFECCIONES TRÁFICO (10,00 PUNTOS)	PLAN AMBIENTAL (9 PUNTOS)		
1	Hnos. García Álamo, S.L.	8,50	10,00	7,50	10,00	9,00	<b>45,00</b>
2	Obrascon Huarte Láin, S.A.	9,50	1,00	8,50	7,50	7,00	<b>33,50</b>
3	Lopesan Asf. y Const., S.A.U.	9,00	9,00	7,75	7,50	7,00	<b>40,25</b>

Las Palmas de Gran Canaria, firmado electrónicamente

El Ingeniero Técnico de Obras Públicas

El Jefe del Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras

Fdo.: Juan Alberto Domínguez del Rosario

Fdo.: Orlando M. Hernández García

Código Seguro De Verificación	BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw==	Fecha	11/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Orlando Manuel Hernandez Garcia - Jefe/a Serv. Tecnico Obras Publicas (Resolución nº: CGC/2024/697)		
	Juan Alberto Dominguez del Rosario		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/BG1+LjRNUx7w1ypOG4AbVw=</a>	Página	28/28

